

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES,
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2009**

I. Marco Legal:

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 125, párrafo 1, inciso m), 136, párrafo 1, inciso d) y 147, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005, la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el “Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales”, con el propósito de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomaran las medidas pertinentes.

II. Informe de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales correspondientes al mes de noviembre de 2009:

En el mes de noviembre se reporta que las 32 juntas ejecutivas locales cumplieron con el envío del informe mensual de actividades en tiempo. Respecto al cumplimiento de las juntas ejecutivas distritales, 293 de las 300 enviaron su informe, las juntas ejecutivas distritales que no lo hicieron se enlistan a continuación.

No.	Estado	Distrito	Cabecera
5	Coahuila	07	Saltillo
14	Jalisco	01	Tequila
		12	Tlajomulco de Zúñiga
21	Puebla	01	Huauchinango de Degollado
		04	Zacapoxtla
24	San Luis Potosí	05	San Luis Potosí
26	Sonora	01	San Luis Río Colorado
Total: 7			

II.1 Registro Federal de Electores:

- Las juntas locales en Campeche, Colima y Tlaxcala informan que se llevaron a cabo actividades de difusión de la Campaña Anual Intensa (CAI) 2009-2010.
- Las juntas locales en Veracruz y Yucatán informan que los vocales Local y distritales del RFE de su respectivo Estado, acudieron a la presentación del “Programa de Citas Programadas”.
- La Junta Local en Baja California informa que el día 23 de noviembre, se envió al Consejero Presidente del Instituto Estatal y Participación Ciudadana, para su revisión el proyecto del Anexo Técnico Número Dos en Materia Registral, del Convenio de Apoyo y Colaboración que en Materia del Registro Federal de Electores (RFE), celebran el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para el desarrollo del Proceso Electoral Local (PEL) del próximo 4 de julio 2010, en el que se habrán de elegir diputados y a los integrantes de los ayuntamientos del Estado.
- La Junta Local en Baja California Sur informa que en la 02 Junta Ejecutiva Distrital se cumplen en tiempo y forma los trabajos de reseccionamiento en la sección 301 de San José del Cabo. Asimismo, se continúa con la notificación a ciudadanos mal referenciados y la depuración en campo del Padrón Electoral.
- La Junta Local en Campeche informa que continúan los trabajos de actualización de la cartografía electoral, además de las actividades para la depuración del Padrón Electoral.
- La Junta Local en Coahuila informa que se llevó a cabo una reunión estatal con vocales Local y distritales del RFE en donde se analizaron diversos temas relacionados con la productividad de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC's) y otros programas vigentes.
- La Junta Local en Colima informa que se atendió la visita del comisionado de la Dirección de Cartografía Electoral, los días 23 y 24 de noviembre, para supervisar que se plasmen en limpio los resultados de campo de la información recabada en la actualización cartográfica.
- La Junta Local en Chiapas informa que dentro de la CAI 2009-2010, en el periodo del 19 de octubre al 15 de noviembre de 2009, que correspondió a las semanas operativas 200947, 200948, 200949 y 200950 se aplicaron en total: 32,079 trámites, desagregados de la siguiente forma: 10,887 inscripciones, 1,400 correcciones de datos personales, 11,292 cambios de domicilio, 2,995

reposiciones, 5,270 corrección de datos en dirección, 187 reincorporaciones y 48 reemplazos. Así mismo se entregaron 28,786 credenciales para votar.

- La Junta Local en Chihuahua informa que se revisa en conjunto con el Instituto Estatal Electoral el Anexo Técnico para la campaña especial de actualización al Padrón Electoral con motivo del PEL 2010.
- La Junta Local en Durango informa que se recibió el oficio No. IEPC/SE/09/572, suscrito por el licenciado Carlos Alberto Salazar Smythe, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mediante el cual informa que han concluido con la certificación de asambleas llevadas a cabo por la Organización Liga Ciudadana, misma que pretende constituirse como una Agrupación Política en el Estado de Durango, por lo que se le solicitó al Vocal Local del RFE realizar la certificación conforme a la relación de asistentes anexa, si se encuentran o no inscritos en el Padrón Electoral de los municipios de Durango, Lerdo y Pueblo Nuevo, para estar en condiciones de atender la petición.
- La Junta Local en Guerrero informa que en lo referente a la coordinación de acciones interinstitucionales en materia electoral enmarcadas en el Anexo Técnico No. 3 al Convenio de Apoyo y Colaboración, celebrado por el IFE y el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) el día 20 de agosto de 2009, se recibió la visita del ingeniero Miguel Ángel Rojano, Director de Cartografía quien presidió una reunión de trabajo con funcionarios del IEEG para tratar asuntos relacionados con la División Distrital Electoral Local y Demarcaciones Territoriales Municipales. Asimismo, el día 20 de noviembre de 2009 se remitió al IEEG un CD que contiene información procesada para el desarrollo del Proyecto de Delimitación del Territorio de los Distritos uninominales y Demarcaciones Electorales Municipales en el Estado de Guerrero: por otra parte, se solicitó el Marco Geográfico Electoral que maneja el IEEG en formato digital de los 81 municipios, requiriendo que el IEEG considere la aprobación del siguiente Acuerdo "Por el que se apruebe la tabla Distancias y Tiempos de Traslado intermunicipal para el Estado de Guerrero" para realizar los trabajos del proyecto de redistribución.
- La Junta Local en Jalisco informa que el día 3 de noviembre el Vocal Local del RFE recibió el oficio No. 11327/09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con el calendario para la organización de las elecciones extraordinarias en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca, de acuerdo a la negociación que previamente se tuvo entre ambas Instituciones, con el propósito de elaborar los Anexos Técnico y Financiero correspondiente. Asimismo, el día 6 de noviembre, se llevó a cabo la destrucción trimestral de

credenciales para votar con fotografía, habiendo cubierto con cemento el desperdicio de aproximadamente 20,000 credenciales previamente trituradas, supervisando este acto la Comisión Local de Vigilancia (CLV). Por otra parte, el día 30 de noviembre de 2009, el Vocal Local del RFE acudió al Registro Civil del Estado para recoger los 4 tantos del Convenio de Colaboración entre el IFE y el propio Registro Civil, firmando el Gobernador licenciado Emilio González Márquez, el Secretario General de Gobierno, licenciado Fernando A. Guzmán Pérez Peláez y el licenciado Saínez Morales, Director General del Registro Civil.

- La Junta Local en Nuevo León informa que entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2009, se realizó una visita de supervisión en campo por parte de los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE y CNV: Partido Verde Ecologista, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Convergencia, sobre el Programa de Reseccionamiento e Integración Seccional 2009, en los distritos 02 y 12. Asimismo, los días 14 y 15 de noviembre se llevó a cabo una visita de supervisión en campo por parte del representante del Partido de la Revolución Democrática acreditado ante el CONASE y CNV, también acudieron los representantes propietario y suplente ante la CLV, referente al mismo programa, en los distritos antes mencionados. Por otra parte, se efectuó la firma del Convenio de Colaboración entre el IFE y el Gobierno del estado de Nuevo León, con respecto a los datos del Registro Civil para la afectación de la base de datos del Padrón Electoral relacionados con defunciones. En dicho evento participaron por el IFE el Consejero Presidente y el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, por parte del Gobierno Estatal estuvieron el Secretario General de Gobierno, el Subsecretario del ramo y el encargado del despacho de la Dirección del Registro Civil.
- La Junta Local en Oaxaca informa que en compañía del Vocal Local del RFE realizaron un recorrido de supervisión a las instalaciones del módulo fijo distrital 200721 y fijo adicional 200729, con sede en Juchitan de Zaragoza y Santo Domingo Zanatepec, respectivamente, para verificar la aplicación correcta de los procedimientos operativos por parte del personal de dichos módulos. Asimismo, el 5 de noviembre de 2009, llevaron a cabo una reunión de trabajo con jefes de área de la Vocalía del RFE, para efectuar la revisión de informes, así como la integración del informe final que se entregó a los representantes de los partidos políticos, en sesión ordinaria de la CLV correspondiente al mes de noviembre de 2009. Por otra parte, el día 30 de noviembre de 2009, se presentó el licenciado Alejandro Sánchez Báez, Secretario Normativo de la Dirección del RFE, para

entrevistarse con el licenciado José Luis Echeverría Morales, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, respecto al Anexo Técnico y Financiero que permitirá la integración de la Lista Nominal a utilizarse en la Jornada Electoral Local, en dicha reunión estuvieron presentes Los vocales Ejecutivo Local y Local del RFE.

- La Junta Local en Quintana Roo informa que se instrumentó el curso de capacitación denominado “Reforzamiento sobre medios de Identificación y Digitalización”, utilizando la modalidad a distancia a través del Campus Virtual del IFE.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que se realizó una reunión de trabajo con los vocales distritales del RFE, en la que se analizaron temas de Cartografía, Comisiones de Vigilancia, Depuración y Actualización del Padrón Electoral. Asimismo, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) para tratar asuntos relacionados con el Convenio de Apoyo y Colaboración para el PEL 2010. Por otra parte, asistieron al 06 Distrito, para atender al Secretario Ejecutivo en su visita de supervisión al Módulo Distrital, para determinar las necesidades materiales del edificio y así contribuir con los apoyos necesarios para su acondicionamiento.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se dieron entrevistas a medios de comunicación en radio, televisión e impresos, con el fin de mantener a la ciudadanía informada de las actividades que realiza esa Vocalía. Asimismo, se dio seguimiento a la Campaña de Actualización al Padrón Electoral.

II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:

- Las juntas locales en Coahuila, Colima, Hidalgo, México, Nayarit, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas informan que se realizó la entrega de los pautados y promocionales de los partidos políticos ordenados por el Comité de Radio y Televisión del IFE a los permisionarios y concesionarios de radio y televisión de la entidad.
- Las juntas locales en Chiapas y Chihuahua informan que en cumplimiento a lo instruido por instancias superiores, así como en lo dispuesto en los puntos de acuerdo, en coordinación con las juntas ejecutivas distritales, se notificó a las estaciones de radio y canales de televisión, el *Acuerdo CG552/2009, por el que se ordena la publicación en distintos medios de los catálogos de estaciones de radio y*

canales de televisión que participarán en la cobertura de los Procesos Electorales Locales con Jornada Comicial durante el año 2010.

- La Junta Local en Baja California informa que el día 12 de noviembre del año en curso, personal adscrito a la Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) impartió un curso en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana denominado "*El Papel de los órganos electorales locales en el acceso a radio y televisión*".
- La Junta Local en Chiapas informa que con fecha 6 de noviembre se notificó el oficio No. DEPPP/STCRT/12232/2009, suscrito por el licenciado Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto, dirigido al Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, en torno a la situación jurídica que guarda el Decreto No. 328 Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, por lo que con fecha 13 de noviembre, mediante oficio No. IEPC/SE/080/2009 hizo del conocimiento que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, registrada bajo el expediente No. 74/2009, con respecto al Decreto 328 aprobado por el Congreso Local el día 11 de septiembre de 2009, que reforma la Constitución Política del Estado de Chiapas, en lo relativo a prorrogar el periodo constitucional de los diputados y ayuntamientos que se encuentran en funciones. Dicha resolución se encuentra pendiente.
- La Junta Local en Guerrero informa que atendió la petición de la DEPPP respecto de los tiempos en radio y televisión para el periodo enero-marzo de 2010 referencia DEPPP/STCRT/12348/2009, documento que fue notificado al Organismo Electoral Local, recibiendo el día 20 de noviembre de 2009 por parte del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, oficio de respuesta con referencia 206/2009 Expediente IEEG/DEPPP/X/09, procediendo a su remisión a la DEPPP a través del oficio No. JLE/VE/2844/2009 para el trámite correspondiente.
- La Junta Local en Hidalgo informa que con las juntas ejecutivas distritales 01, 02, 03, 04, 05 y 07, llevan a cabo la coordinación permanente del monitoreo de los programas de radio y televisión, enviados por el IFE.
- La Junta Local en el Estado de México informa que se notificó al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y al Magistrado

Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, oficios donde se les invita a remitir sus respectivas solicitudes de tiempos para radio y televisión.

II.3 Organización Electoral:

- Las juntas locales en Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas informan que con la finalidad de dar cumplimiento a la circular DEOE No. 92, suscrita por el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), respecto a la recolección, traslado, desactivación y confinamiento de los remanentes del líquido indeleble utilizado durante el Proceso Electoral Federal (PEF) 2008-2009, las juntas ejecutivas distritales, previa convocatoria por escrito, abrieron las bodegas donde se resguardan los paquetes electorales, a efecto de retirar los aplicadores de líquido indeleble.
- La Junta Local en Colima informa que se hizo entrega de 156 mamparas electorales en calidad de comodato al Instituto Electoral del Estado de Colima para la celebración de las elecciones de las autoridades auxiliares de los H. Ayuntamientos de esa entidad.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que se realizó el análisis técnico de 335 Actas de Escrutinio y Cómputo de Casillas, correspondientes a 24 distritos electorales de esa entidad, derivado de las inconsistencias detectadas por la DEOE.
- La Junta Local en Guerrero informa que del 17 al 20 de noviembre de 2009, se llevó a cabo el retiro gradual de la custodia militar de las 9 bodegas distritales en esa entidad; de la planeación y el seguimiento oportuno de dicha actividad, se notificó a la DEOE mediante oficio No. JLE/VE/0281/2009 de fecha 11 de noviembre de 2009. Asimismo, se dio seguimiento a las propuestas de cambio de domicilio de los inmuebles que ocupan las juntas ejecutivas distritales 02 y 05.
- La Junta Local en Oaxaca informa que se remitió por correo electrónico la información relacionada con el estado actual y tipo de vigilancia de las once bodegas distritales mediante un archivo enviado en formato Excel.

II.4 Servicio Profesional Electoral:

- Las juntas locales en Colima, Durango, Guerrero y Tabasco informan que enviaron a oficinas centrales una serie de propuestas relacionadas con la modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral.
- La Junta Local en Durango informa que se asistió a la 04 Junta Ejecutiva Distrital, a la toma de protesta del C. José Salvador Contreras González, como Vocal Ejecutivo de esa Junta Distrital.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 3 de noviembre de 2009 en cumplimiento al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva de fecha 20 de octubre de 2009 y a los oficios Nos. DESPE/1786/2009 y DESPE/1789/2009, se llevaron a cabo los actos de Entrega-Recepción de las vocalías ejecutivas de las 01 y 08 juntas ejecutivas distritales, en virtud de haberse autorizado la readscripción de sus titulares mediante oficio No. DESPE/1786/2009.
- La Junta Local en Jalisco informa que el día 9 de noviembre del 2009 se inició Procedimiento Administrativo para la aplicación de sanciones al licenciado Rodolfo Ponce Sánchez, Vocal Ejecutivo de la 13 Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en el Estado de México informa que se atendieron las tomas de protesta derivadas de readscripciones de miembros del SPE, para los distritos 02; Vocal del RFE, 06; Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CEyEC), 10; Vocal Ejecutivo, 11; Vocal de CEyEC, 18; Vocal Secretario, 20; Vocal del RFE, 22; Vocal del RFE, 24; Vocal Secretario, 30; Vocal de CEyEC, 36; Vocal Ejecutivo y 39; Vocal de CEyEC. Asimismo, el día 6 de noviembre de 2009 se notificó auto de radicación para el inicio de procedimiento administrativo en contra del C. Carlos Enrique Vallejo Camacho, Vocal Ejecutivo del Distrito 26 del Estado de México, por presuntas infracciones de diversas disposiciones de carácter legal y reglamentario bajo expediente No. PA/JLEEM/009/09.
- La Junta Local en Nayarit informa que sobre las investigaciones llevadas a cabo con respecto al oficio No. DEOE/934/2009 de fecha 21 de octubre del año en curso, el cual se refiere a las casillas que no fueron recontadas en la sesión de cómputo del pasado ocho de julio, en los senos de los consejos distritales 01 y 02 de esa entidad, y que el sistema arrojó como susceptibles, para tal efecto, esa Autoridad Instructora con las facultades conferidas en el artículo 184, fracción I, inciso a), del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Federal Electoral, no consideró procedente iniciar Procedimientos Administrativos en contra de algún miembro del SPE en esa entidad.

- La Junta Local en Nuevo León informa que el día 10 de noviembre, mediante oficio No. JLENL/2139/2009 se remitió para su resolución a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, el expediente No. PA/JLENL/002/09, relativo al procedimiento Administrativo Sancionador instaurado en contra de la C. Aracely Frías López, Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Ejecutiva Distrital. De igual manera, el día 11 de noviembre de 2009, a través del oficio No. JLENL/2141/2009 se remitió para su resolución a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, el expediente No. PA/JLENL/003/09, concerniente al procedimiento Administrativo Sancionador instaurado en contra del C. José Luis Arreola Arrambide, Vocal Ejecutivo de la 11 Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en Puebla informa que el día 1 de noviembre de 2009 el Vocal Secretario Local acudió al 02 Distrito, a efecto de dar posesión al Vocal de Organización Electoral quien viene designado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) como Vocal de OE. De igual forma, el día 30 de noviembre de 2009, se arribó al 04 Distrito con el objeto de llevar a cabo el acta de Entrega-Recepción del Vocal Ejecutivo de ese Distrito.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que dio inicio el Procedimiento Administrativo de Sanción con No. PA/JLE/QROO/002/09, en contra del C. José Luis Olivares Carmona, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Ejecutiva Distrital. De igual forma, comenzó el Procedimiento Administrativo de Sanción con No. PA/JLE/QROO/003/09, en contra del C. Jorge Martín Aldana y Ponce, Vocal Secretario de la 01 Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en Tabasco informa que se comunicó al área correspondiente respecto de la notificación recibida por esa Vocalía sobre la destitución del C. José Oscar Guzmán García, que venía desempeñando el cargo de Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Ejecutiva Distrital, producto del Procedimiento Administrativo No. PA/TAB/007/2009.
- La Junta Local en Zacatecas informa que mediante oficio No. JLE-ZAC/3946/09, se informa al doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo de la DESPE del inicio del Procedimiento Administrativo para la determinación de sanción en contra del ingeniero José Luis Paz Hernández, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Ejecutiva Distrital por presuntas violaciones a los artículos 147, 148 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, el cual fue notificado personalmente el día seis de noviembre del año en curso.

II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- Las juntas locales en Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, México, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas informan que participaron en el curso propedéutico dirigido a miembros del Servicio Profesional Electoral, por medio del campus virtual del IFE, en el marco del Congreso Nacional de Educación Cívica (CONECIV).
- Las juntas locales en Chihuahua, Distrito Federal, Durango, México, Nuevo León, San Luis Potosí y Tabasco informan que se llevan a cabo las actividades correspondientes al Segundo Concurso Nacional de Música “Una Rola por la Democracia”.
- Las juntas locales en Durango y Nayarit informan que realizaron la reunión estatal de vocales ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en sus respectivas entidades, en donde se integró una propuesta común de las juntas ejecutivas Local y distritales sobre la misión, la visión y el análisis del estudio de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) en Materia de Educación Cívica.
- Las juntas locales en Coahuila, México, San Luis Potosí, Tabasco y Tlaxcala informan que se llevó a cabo la “Presentación del Modelo de Educación para la Participación Democrática”.
- La Junta Local en Baja California Sur informa que los días 10 y 11 de noviembre, se implementó la actividad “Jugando con la Democracia”, participando niños de quinto y sexto año de la escuela “Estado de Sonora” en el Ejido San Lucas del municipio de Mulegé; en el 02 Distrito.
- La Junta Local en Campeche informa que se coordinó y supervisó en los distritos electorales que comprenden la entidad, la realización de los cursos en materia político-electoral, brindándoles apoyo con respecto al contacto con instituciones, con quienes se tienen suscritos convenios de apoyo y colaboración.
- La Junta Local en Chiapas informa que en coordinación con las juntas ejecutivas distritales dan seguimiento a la circular No. DECEYEC/0150/2009 de fecha 5 de noviembre de 2009, a través de la cual remitieron ejemplares del cartel, “*El lugar de la Mujer*”, que realizó la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) para la difusión de la “Subcampaña de Educación Cívica del Programa de Participación Política en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y hombres”.

- La Junta Local en Chihuahua informa que se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que recibieron invitación y sostuvieron reuniones para participar en la “VIII Feria de los Derechos Humanos”, organizada por la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal.
- La Junta Local en el Estado de México informa que durante el mes de noviembre se coordinó la instrumentación del Segundo Concurso Nacional de Materiales Didácticos para la Formación Ciudadana de Niñas y Niños.
- La Junta Local en Oaxaca informa que el Vocal Local de CEyEC el día 5 de noviembre de 2009, remitió vía correo electrónico a la Dirección de Seguimiento de Programas Evaluación y Apoyo Técnico, el informe sobre la aplicación de los cursos de capacitación a observadores electorales impartidos por las juntas ejecutivas Local y distritales. Asimismo, el día 5 de noviembre de 2009, se recibieron mediante correo electrónico los informes finales del proyecto distrital de promoción de la participación electoral por parte de los vocales distritales de CEyEC, por lo que se procedió a analizar, validar y remitir vía correo electrónico los informes finales a la Dirección de Seguimiento de Programas Evaluación y Apoyo Técnico.
- La Junta Local en Querétaro informa que atendiendo la solicitud del Centro de Atención Múltiple “Nemiliztli” del Municipio de Tequisquiapan, la 01 Junta Ejecutiva Distrital implementó el programa “Elecciones de Representantes en el Espacio Escolar”.
- La Junta Local en Tabasco informa que en la 05 Junta Ejecutiva Distrital los días 10, 13, 23 y 24, la Vocal de CEyEC se entrevistó con la maestra Rosa del Alba de la Cruz Olguín, encargada de las oficinas de atención a la mujer en el Municipio de Paraíso, Tabasco, quien también es Directora de la Escuela Secundaria Técnica 26 en Chiltepec, con el Director de la Escuela Primaria Narcisa Mendoza Lucido, en el municipio de Centla y con el Director de la Escuela Secundaria Técnica 45, en Jalpa de Méndez, lo anterior, con el fin de buscar espacios para promover talleres sobre derechos y obligaciones. Los talleres ofrecidos son: “Los valores democráticos y los derechos de los niños” así como “equidad de género y familia”.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se enviaron al Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas, vía correo electrónico, los formatos: “Informes finales de los Proyectos Distritales de promoción de la participación electoral de las Juntas Distritales”, “Cédula de descripción del servicio” y “Cédula de Justificación de recursos económicos” de cartelera espectacular y autobuses, "Registro de las

actividades de sensibilización y promoción de Educación Cívica", "Seguimiento de la organización y realización de eventos de rendición de cuentas de los legisladores infantiles" y "Cuestionario de evaluación del Parlamento de las Niñas y los Niños de México".

- La Junta Local en Veracruz informa que se distribuyó en municipios integrantes de esa entidad los carteles denominados "el lugar de la mujer".

II.6 Administración:

- La Junta Local en Colima informa que se dio cumplimiento a la circular SE/076/09 emitido por la Secretaría Ejecutiva, a través del cual se enviaron los resguardos originales debidamente firmados de los bienes adquiridos para la instalación de los Centros de Verificación (CEVEM's) y el Centro Nacional de Control y Monitoreo (CENACOM).
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 13 de noviembre de 2009 a través del oficio No. JLE/VE/2821/2009 se remitió la solicitud de ampliación líquida al presupuesto por \$17,204.00 pesos para servicio de vigilancia partida 3411, exceptuando a la Junta Ejecutiva Distrital 07 que ya cuenta con dicho servicio. La base de la petición esta relacionada con el retiro del Ejército Mexicano y la Marina, quienes custodiaban las boletas electorales del PEF 2008-2009.
- La Junta Local en Hidalgo informa que el día 11 de noviembre de 2009, se llevó a cabo la enajenación de 395 bienes de mobiliario y equipo diverso, 1766 Kg. de material de consumo y 6 vehículos, adjudicándose a Julio Juárez Vargas, por presentar la propuesta económica más alta de \$99,800.00 pesos.
- La Junta Local en Nayarit informa que se remitió el testigo del periódico Meridiano de Tepic, de fecha 3 de noviembre del 2009, mediante el cual se publicó el aviso de la convocatoria del Concurso para la Selección del Coordinador Administrativo de esa Junta Local.

II.7 Jurídico:

- La Junta Local en Baja California informa que se envió al Director de Normatividad y Contratos de la Dirección Jurídica, copia simple del Periódico Oficial del Estado de Baja California, de fecha 30 de octubre del año en curso, con las siguientes reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California: Decreto No. 293.- Se reforman los artículos 82, 84, 86, 87, 118, 122, 136, 144, 145,

216, 217, 221, 238, 282, 409, 453, 463, 477, 483, 495, 498, 500, 503 y 506, y se adiciona el artículo 409 bis, todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California.

- La Junta Local en Chiapas informa que el día 27 de noviembre se recibió el oficio No. DC/SAP/1718/2009, respecto a la averiguación previa No. 1197/FEPADE/2009, a través del cual solicitan diversa documentación relativa a las casillas especiales de las secciones 1664 y 1699, por lo que con fecha 2 de diciembre se recibió el oficio No. IFE/JDE/VE/254/2009, a través del cual el Vocal Ejecutivo de la 09 Junta Ejecutiva Distrital, informó al respecto, por ser ámbito de su competencia. Por otra parte, la Junta Ejecutiva Local en cumplimiento a la solicitud emitida por el Departamento de Financiamiento Público, envió con fecha 30 de noviembre el oficio No. IFE/JLE/VS/447/2009, respecto a las resoluciones emitidas por los consejos Local y distritales, durante el PEF 2008-2009, en las cuales se impusieron sanciones económicas a partidos políticos y candidatos.
- La Junta Local en Durango informa que se remitió al Director de lo Contencioso de la Dirección Jurídica, en respuesta a su oficio No. DC/SAP/1649/2009, copia certificada de las listas nominales de electores definitivas con fotografía para las elecciones federales del 5 de julio de 2009, correspondientes al 01 Distrito, sección 0331, casilla C2, de esa entidad. Asimismo, se le informó que en el 04 Distrito Electoral Federal, no existe, la casilla 2; sin embargo, se le remitió la información de la casilla 1.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que en cumplimiento a las instrucciones de la Directora Jurídica del Instituto, se llevó a cabo la notificación de los oficios Nos. SCG/3198/2009 y SCG/3200/2009, dirigidos a los CC. Iceberg Nahum Patiño Arbea, Representante Propietario del Partido de la revolución Democrática (PRD) en Quintana Roo y Freyda Maribel Villegas Canche, Candidata a Diputada Federal en el Tercer Distrito por el Partido Acción Nacional (PAN). Por lo que una vez transcurrido el plazo de 5 días hábiles para que los notificados manifestaran lo que a su derecho convenga, se informó a la Directora Jurídica que no se recibió manifestación alguna por parte de ambos ciudadanos.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se remitió a la Secretaría de Gobernación del Estado, el Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Registro Civil para la firma del mismo.
- La Junta Local en Yucatán informa que en cumplimiento al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación

Ciudadana del Estado de Yucatán, se proporcionó la información requerida por el órgano local.

II.8 Contraloría General:

- La Junta Local en Durango informa que se envió respuesta mediante oficio No. V.E. 5079/2009, al Director de Evaluación, Seguimiento y Normatividad de la Contraloría General en atención a su oficio No. CGE/DESyN/032/2009, en el que solicita se le informe respecto a la Adjudicación Directa No. AD-IFE-DGO-E-001-2008, misma que no aparece reflejada en el Programa Anual de Desincorporación de Bienes Muebles del 2008.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se remitió a la Contraloría General, una denuncia de irregularidades cometidas en agravio de los principios rectores del Instituto, por los CC. José Luis Olivares Carmona, Vocal Ejecutivo y Jorge Martín Aldana y Ponce, Vocal Secretario, ambos de la 01 Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en Veracruz informa que con fecha 13 de noviembre concluyó la auditoría integral AI-22 que realizó personal de la Contraloría General en esa Junta Ejecutiva Local a partir del día 05 de octubre de 2009.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se remite al contador público Gregorio Guerrero Pozas Contralor General el oficio No. JLE-ZAC/3881/2009, el cual contiene los comentarios necesarios para la solventación de las once observaciones que se derivaron de la auditoría integral realizada al ejercicio de los recursos del periodo 1 de enero de 2008 al 31 de mayo de 2009. También se informa que se envió por la vía de mensajería un cuadernillo engargolado que contiene los documentos con los que se acreditan las acciones que se llevaron a cabo para la solventación de cada una de las observaciones. En respuesta al oficio No. CGE/SDSI/557/2009 de la Contraloría General, relacionado con los procesos administrativos del Instituto, mediante oficio No. JLE-ZAC/4014/09, se remiten debidamente requisitados los cuestionarios para procesos administrativos aplicables a la Junta Local.

II.9 Servicios de Informática:

- La Junta Local en el Estado de México informa que se atendió la circular UNICOM 019/2009 relativa al requerimiento de nuevos nodos de red, para los órganos desconcentrados del Estado de México.

II.10 Acceso a la Información Pública:

- La Junta Local en Baja California informa que en cumplimiento a lo solicitado mediante oficio No. UE/AS/3749/09, relativo a la solicitud de acceso a la información folio No. UE/09/01673, se entregaron a la licenciada María Adolfinia Escobar López, las copias simples de las actas de las sesiones celebradas en los meses de mayo, junio y julio del Consejo Local del Instituto Federal Electoral de Baja California, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 141 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

II.11 Otros:

- La Junta Local en Baja California informa que la Coordinación Estatal de Comunicación Social, en cumplimiento a lo solicitado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social mediante el oficio No. CNCS-AGJL/1185/2009, envió la propuesta de los medios de comunicación que se consideraron adecuados para ser integrados al Catálogo Nacional de Medios Impresos para el año 2010.
- La Junta Local en Colima informa que en atención al oficio No. CNCS-AGJL/1185/2009 se envió a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la información solicitada de los diferentes medios impresos en la entidad, a fin de integrar el Catálogo Nacional de Medios Impresos para el año 2010. Asimismo, en compañía de los vocales locales del RFE y de OE, se llevó a cabo una reunión con el Secretario General de Gobierno del Estado, en la que se hizo el planteamiento sobre la compra venta o permuta relacionada con el inmueble ubicado en la avenida 20 de noviembre, esquina Jiménez, de esa ciudad, propiedad del Gobierno del Estado; así como para agradecer el apoyo del servicio de vigilancia del citado edificio desde el mes de marzo de 2009. De igual forma, se solicitó por parte del Registro Civil, la entrega de información relativa al Padrón Electoral cada 10 días, tal como lo establece el convenio respectivo signado con esta autoridad.
- La Junta Local en Chiapas informa que con fecha 26 de noviembre, se recibió el oficio No. UF/DG/5066/09, mediante el cual solicitan notificar los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de observadores electorales en la entidad, señalados en dicho oficio, por lo que con fecha 2 de diciembre a través del oficio No. IFE/JLE/VS/450/2009, se remitieron a la Unidad de Fiscalización de los

Recursos de los Partidos Políticos, las cédulas de notificación requisitadas con motivo de las diligencias instruidas.